

Expediente: 1523/15
Carátula: RUIZ ALMARAZ HUGO RAMIRO Y OTRA C/ LAGARDE DANIEL MARIA (H) Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107926853 - LAGARDE, DANIEL MARIA (H)-DEMANDADO
20143879004 - ALMARAZ DE RUIZ, MARIA JOSEFINA-ACTOR
20107926853 - LAGARDE, DANIEL MARIA-DEMANDADO
20144805675 - NIEVA, CESAR RAMON-PATROCINANTE
20107926853 - POSSE CUEZO, EDUARDO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20143879004 - TOLEDO DUMEYNIEU, MARCOS ROBERTO GASTON-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - IACONO, ANA MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARTE SOL Y AGUA, -DEMANDADO
20144805675 - RUIZ ALMARAZ, HUGO RAMIRO-APODERADO COMUN DE LA PARTE ACTORA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1523/15



H106038405951

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "RUIZ ALMARAZ HUGO RAMIRO Y OTRA c/ LAGARDE DANIEL MARIA (H) Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - VIENE DEL JUZ. CIVIL Y COM. COMUN 4° NOM.- INCOMPETENCIA". Expte. N° 1523/15.

En fecha 31/03/2025, se informa a S.S. que por un error involuntario se cerró el trámite del expediente quedando en letra. Es todo cuanto puedo informar. Secretaria.- GT

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.